

ANEXO I

Plan de Compensación Flexible (PCF)

J. L. Torres

[Handwritten signature]

1. DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ALCANCE

DEFINICIÓN: Los **planes de compensación flexible (PCF)** permiten que cada trabajador decida voluntariamente cómo quiere percibir su retribución bruta, intercambiando salario en efectivo por productos o servicios dentro de un catálogo puesto a su disposición por la empresa, para obtener una combinación de retribución dineraria y retribución en especie que le resulte más beneficiosa a través del aumento de su disponibilidad neta.

ALCANCE: El Plan tendrá como **características principales** las siguientes:

- **Universal**, de aplicación potencial para todos los trabajadores de la empresa.
- **Voluntario**, tanto en lo que se refiere a la adscripción al Plan, como a la selección de los productos que el trabajador considere.
- **Personalizado**, con los productos que cada trabajador desee.
- **Renovable** cada año con la configuración de productos que el trabajador considere para ese periodo.
- **Limitado** al 30% del salario bruto de cada trabajador.

2. BENEFICIOS ESPERADOS

Beneficios para los trabajadores

- **Optimización de su disponibilidad neta** mediante el aprovechamiento de las alternativas de planificación fiscal que ofrece la legislación tributaria. La retribución **se adapta mejor a las necesidades** de los trabajadores en cada momento de su vida.
- **Mejores condiciones** en la contratación de los productos ofertados. **Beneficio del poder de compra colectiva** por la empresa.
- **Ventajas fiscales.**
- Ayuda a la **conciliación** de la vida familiar y profesional (Atención familiar – Guardería).

3. CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Para asegurar el éxito del PCF, las **características de los productos ofertados** han de cubrir necesidades de los trabajadores en condiciones más beneficiosas de las que obtendría en el mercado. Serán por tanto productos dirigidos a atender aspectos como la salud, la movilidad, el cuidado de la familia y el ahorro, entre otros.

Los productos tendrán un precio equivalente por el que los trabajadores "comprarán", a cambio de parte de su salario. La empresa detraerá directamente de su nómina la cantidad, efectuando la entrega del producto y realizando las gestiones administrativas relacionadas.

Inicialmente hay definido un **catálogo de productos** que serán atractivos para sus trabajadores, bien por su precio o por sus ventajas fiscales, de manera que puedan optar por **cambiar parte de su salario** bruto por uno o más de los productos que se ofrecen. Estos son los siguientes:

- **Seguro médico**, con varias aseguradoras alternativas para ofrecer un producto interesante .
- **Cheque guardería**, a utilizar en un número amplio de centros para el cuidado de hijos de 0 a 3 años.
- **Cursos / Programas formativos** adecuados a los perfiles de los trabajadores del Grupo y orientados a su desarrollo dentro del mismo.
- **Cheque/tarjeta restaurante.**

4. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS (I)

A continuación se resumen las características de los productos del **catálogo o cartera** del PCF:

PLAN DE COMPENSACIÓN FLEXIBLE

EXENTO DE IRPF	LIMITACIONES/OBSERVACIONES	
SEGURO MÉDICO (NO EXENTO EN PAÍS VASCO)	FAM.	500€/PERSONA (EXCESO COMO RETRIB. EN ESPECIE)
GASTOS DE GUARDERÍA (EXENTO 1.000€ PAÍS VASCO)	FAM.	SIN LÍMITE, EDAD 0 A 3 AÑOS
TICKETS/TARJETA RESTAURANTE / VALES COMIDA	TIT.	9€/DÍA (EXCESO COMO RETRIBUCIÓN EN ESPECIE)

NO SUJETO AL IRPF		
FORMACIÓN DEL TRABAJADOR	TIT.	ADICIONAL A LA FACILITADA POR LA EMPRESA – RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO PARA MEJORA DEL DESARROLLO PROFESIONAL.

4. ANÁLISIS DE PRODUCTOS (II)

SEGURO MÉDICO

Los seguros médicos privados son la oferta estrella de los PCF, estando disponibles en más del 90% de los catálogos que las empresas ofrecen a sus trabajadores, optando por ellos más de un tercio de las plantillas. Debido a los diferentes intereses de los trabajadores del Grupo se ofrecen **diferentes alternativas** para elegir entre empresas que ofrecen estos seguros, o con diferentes niveles de prestaciones de una misma empresa.

GASTOS DE GUARDERÍA

La incorporación de nuevos trabajadores ha empezado a **rejuvenecer la plantilla**, la oferta de este producto en el catálogo sirve como atractivo adicional para los candidatos, al **favorecer la conciliación familiar y profesional**.

Es un producto prácticamente fijo en todos los portafolios de retribución flexible que ofrecen las empresas, si bien su utilización en la práctica es bastante limitada (en torno al 10%), al estar **dirigido a un conjunto de trabajadores** que aunque está creciendo sigue siendo reducido.

4. ANÁLISIS DE PRODUCTOS (III)

TICKETS-TARJETA RESTAURANTE / VALES COMIDA PARA EL TRABAJADOR

Aún no siendo el producto más ofrecido por el conjunto de empresas con PCF, sí está **entre los más utilizados**, sobre todo en las grandes ciudades.
Es **incompatible** con el abono de dietas.

FORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Es **formación adicional** a la facilitada por la empresa en cumplimiento de los planes de formación establecidos, y debe tener como objetivo la mejora de su desarrollo profesional ya que están relacionadas con el puesto de trabajo.